

## **ACTA DE REUNIÓN - DOCUMENTO**

En el día de la fecha se reúnen los Sres. Ricardo Marco Presidente de la Cooperativa de Trabajo Portuaria Ltda., Rubén Tevez en representación de la Cooperativa de Trabajo Portuaria de San Lorenzo, Juan José Catalá en representación de Molinos Agro, Fernando Bassán en representación de la Cámara Empresaria Servicios de Lancha Amarres y Afines (CESLAA), José Resta representante de ATSER GROUP, Sres. Presidente del Foro de Localidades Portuarias Leonardo Raimundo, Presidente del Concejo Municipal de Puerto General San Martín Juan Manuel De Grandis, Presidente de la Comisión Comunal del Timbúes Antonio Fiorenza, Secretario de Coordinación General del Municipio de San Lorenzo Alejandro Cabral, Marcelo Vergara Secretario Adjunto y Juan Rojas Secretario Gremial del SUPA Puerto General San Martín, Bella Vista, Timbúes y Puerto Gaboto, se reúnen a fin de dar tratamiento a temas locales con referencia a la hidrovía y las problemáticas de las ciudades portuarias. Por tanto, las partes aquí representadas, en este primer encuentro consideraron los siguientes puntos:

**1. Participación activa del sector regional en el proceso hidrovíaario (Paraná-Paraguay).**

**2. Los representantes del sector privado, público y gremial regional sean protagonistas de las decisiones atinentes al río, los puertos, las ciudades portuarias y su infraestructura vial y ferroviaria.**

3. Abordar integralmente con las autoridades competentes un plan de seguridad para los puertos y sus localidades, con presencia de fuerzas de seguridad nacional, mayores sedes de gendarmería y un plan concreto de combate al narcotráfico.

4. Promover mayor y mejores servicios de la aduana que más recauda en el país y que se encuentra radicada en la ciudad de San Lorenzo, a los fines de diversificar la exportación Argentina.

5. Propender la industrialización de nuestra cadena productiva incorporando valor agregado a nuestros productos.

6. Todos los presentes resolvieron solicitar una audiencia presencial a los fines de dar tratamiento a la respectiva agenda al Gobernador de la Provincia Maximiliano Pullaro.

7. Asimismo, al mismo fin que el párrafo anterior, se resolvió solicitar audiencia presencial con las máximas autoridades nacionales.

Suscriben los presentes al píe en prueba de conformidad en la ciudad de Puerto General San Martín a los 20 días del mes de diciembre de 2023.